

**Serie reflexiones**  
**INFANCIA Y ADOLESCENCIA N°9**

---

C H I L E

**Adolescentes infractores:  
de delincuentes juveniles a  
víctimas del sistema**

Noviembre 2008

(LA INFLUENCIA DE LOS HECHOS  
EN LA PRENSA CHILENA)

**Equipo investigador:** **Claudia Lagos**  
**Laureano Checa**  
**Cristián Cabalin**

**Periodistas, académicos e investigadores del Instituto de la  
Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.**

“Las opiniones que se presentan en este documento, así como los análisis e interpretaciones, son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de UNICEF.”



## INDICE

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	5
I. La Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes según la prensa.....	7
Caracterización de los medios analizados	
Un análisis desde la Teoría de Agenda-setting	
Temas de interés	
Fuentes recurrentes	
Importancia o valoración asignada	
II. Incendio marca punto de inflexión.....	15
La influencia de los hechos	
Temas relevantes antes y después del incendio	
Fuentes	
III. Consideraciones finales.....	20
Referencias bibliográficas.....	22



## RESUMEN

El siguiente documento analiza la cobertura de los diarios chilenos de alcance nacional, durante un período de seis meses, sobre la puesta en marcha del nuevo Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley 20.084, LRPA), uno de los cambios más relevantes de la legislación para juzgar a niños, niñas y adolescentes infractores de ley. El proceso está marcado por al menos dos hitos relevantes: la entrada en vigencia de la Ley 20.084 el 8 de junio de 2007; y el incendio de un Centro de Puerto Montt, dependiente del Servicio Nacional de Menores (SENAME), donde fallecieron diez adolescentes internos y tras el cual quedaron de manifiesto las precarias condiciones de infraestructura y seguridad del recinto. De acuerdo a los antecedentes expuestos en el presente artículo, esta tragedia marca una inflexión en la manera en que la prensa aborda el tema de la administración de Justicia para niños y adolescentes: de una mirada punitiva y centrada en los adolescentes infractores de ley en tanto delincuentes, los diarios se vuelcan a una mirada más comprensiva del fenómeno y, sobre todo, más compasiva. De caracterizar a los niños y adolescentes infractores de ley como delincuentes, se pasa a mostrarlos como víctimas del sistema.

## INTRODUCCIÓN

Desde principios de los '90 a la fecha, los hechos asociados al crimen y la delincuencia común (lo que genéricamente se denomina Seguridad Ciudadana) se cuentan entre los principales temas que preocupan a la sociedad chilena<sup>1</sup>, convirtiéndose en uno de los fenómenos más sensibles políticamente y en foco de atención permanente para los medios de comunicación (Dastres 2002; Guzmán y Ramos 2000). El carácter prioritario de este tópico se refleja en las políticas públicas y asignaciones presupuestarias asociadas: aumento en inversión y dotación de personal en las policías; implementación de programas con participación público-privada; intervención en comunas con altos índices de criminalidad en varias zonas del país; financiamiento internacional (del Banco Mundial, por ejemplo) en programas de seguridad ciudadana, entre otros.

Tras cinco años de debate parlamentario, el 8 de junio de 2007 entró en vigor la Ley número 20.084 que creó un Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA)<sup>2</sup>. La nueva normativa reconoce que hay responsabilidad penal entre los 14 y los 18 años, pero el espíritu de la ley lo asume como un período en que el sujeto está en formación y, por lo tanto, los delitos en que pudiera incurrir deben ser sancionados con tipos y medidas ad hoc a dicha etapa vital, resguardando los derechos de niñas, niños y adolescentes.

---

1 La delincuencia se ubica sistemáticamente como uno de los tres principales problemas para los chilenos según las encuestas de opinión pública del Centro de Estudios Públicos (CEP). Ver [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl).

2 Disponible en <http://www.bcn.cl/leyes/pdf/original/261383.pdf>

La puesta en marcha del nuevo marco legal no ha estado exenta de polémica. Ante un tema altamente sensible, los medios de comunicación han abordado las más diversas aristas de la implementación y fue uno de los asuntos de mayor exposición pública y mediática durante el año 2007.

## ESTUDIO

El presente artículo sintetiza algunos de los principales resultados del estudio **“La implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente según la prensa chilena”**, que el Instituto de la Comunicación e Imagen realizó por encargo de UNICEF en 2007. El estudio está cruzado por dos hitos noticiosos: el primero, la entrada en vigencia de la LRPA el 8 de junio de 2007 (que estuvo enmarcado por un conflicto sindical de los funcionarios del SENAME *ad portas* de la fecha en que la ley debía comenzar a operar), y el incendio de un centro del SENAME en Puerto Montt ocurrido la noche del 20 al 21 de octubre de 2007, donde fallecieron diez adolescentes internos; este hecho marca un punto de inflexión en la cobertura de la prensa al tema y, por lo tanto, es el centro del presente análisis.

El texto se divide en tres partes. La primera, caracteriza el estudio sobre la cobertura de la prensa a la LRPA, analizando los temas y las fuentes noticiosas más recurrentes utilizadas por la prensa en la elaboración de los contenidos; la segunda, da cuenta del incendio del centro de Puerto Montt y del cambio del enfoque noticioso sobre los acontecimientos relacionados con la LRPA. Todos estos resultados se resumen y proyectan en la tercera parte a través de las consideraciones finales.

## 1. LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE SEGÚN LA PRENSA

El objetivo del citado estudio encargado por UNICEF fue describir la cobertura de la LRPA en cuatro periódicos chilenos. Para ello, se analizaron 249 artículos relacionados con la LRPA, publicados por El Mercurio, La Nación, La Tercera y La Segunda entre el 8 de mayo (un mes antes de la fecha de entrada en vigor de la reforma) y el 8 de noviembre del 2007. La gran mayoría de ellos corresponde al diario El Mercurio (47,8%), seguidos por La Tercera (22,5%), La Segunda (16%) y La Nación (13,7%)<sup>3</sup>.

### Caracterización de los medios analizados

El Mercurio es el principal medio de comunicación escrito de Chile: con más de cien años de vida, es el diario que marca la agenda política y noticiosa, y tradicionalmente ha estado asociado a posturas más conservadoras. Es de propiedad de la familia Edwards, cuyo holding comunicacional incluye el vespertino La Segunda y Las Últimas Noticias, de corte más popular; y cuenta con la red de diarios regionales más extensa del país con 21 medios desde Arica, por el norte, a Chiloé, en el sur<sup>4</sup>. A ello se suma Digital FM, una red de radioemisoras presentes en once regiones del país<sup>5</sup>.

El directo competidor de El Mercurio, en tanto, es La Tercera, principal diario del Consorcio Periodístico S.A. (COPESA), propietario también del matutino popular La Cuarta, del semanario político Qué Pasa, la revista Paula y el vespertino gratuito La Hora. Además, tiene presencia en la radiofonía a través de las radios Duna, Carolina y Zero<sup>6</sup>. El Centro de Investigaciones Periodísticas (CIPER), un organismo periodístico sin fines de lucro y con múltiples donantes, recibe parte de su financiamiento de COPESA<sup>7</sup>.

El diario La Nación pertenece a una sociedad donde el accionista mayoritario es el fisco y que edita, además, La Nación Domingo, las revistas deportivas Triunfo y Fuste y [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl). La Nación es uno de los pocos medios que cuenta con imprenta propia donde se imprimen la mayoría de los medios más pequeños o independientes. Actualmente posee también [www.radiolanacion.cl](http://www.radiolanacion.cl)<sup>8</sup>.

Según datos del Sistema de Verificación de Circulación y Lectoría (SVCL), en el segundo semestre de 2007 los diarios de alcance nacional (El Mercurio y Las Últimas Noticias, de la cadena El Mercurio; La Tercera y La Cuarta, de COPESA; y La Nación, empresa con participación del Estado) imprimieron y distribuyeron un promedio semanal de 580 mil ejemplares, a los cuales se suman 29 mil más del vespertino La Segunda (de propiedad de El Mercurio). Se calcula que estos diarios fueron leídos, en promedio, por un millón 623 mil personas, a las cuales se agregan 71 mil lectores de La Segunda (Gráfico 1).

3 Si bien la prensa escrita no alcanza a grandes audiencias como pueden hacerlo la televisión o la radio, su relevancia está dada por la capacidad de incidir en la agenda de otros medios y en la agenda institucional. Estudios citados por Rodríguez (2004) explican que la prensa escrita determina la agenda de la radio y TV en una proporción superior a lo que sucede en el sentido contrario.

4 [www.mediosregionales.cl](http://www.mediosregionales.cl)

5 [www.digitalfm.cl/](http://www.digitalfm.cl/)

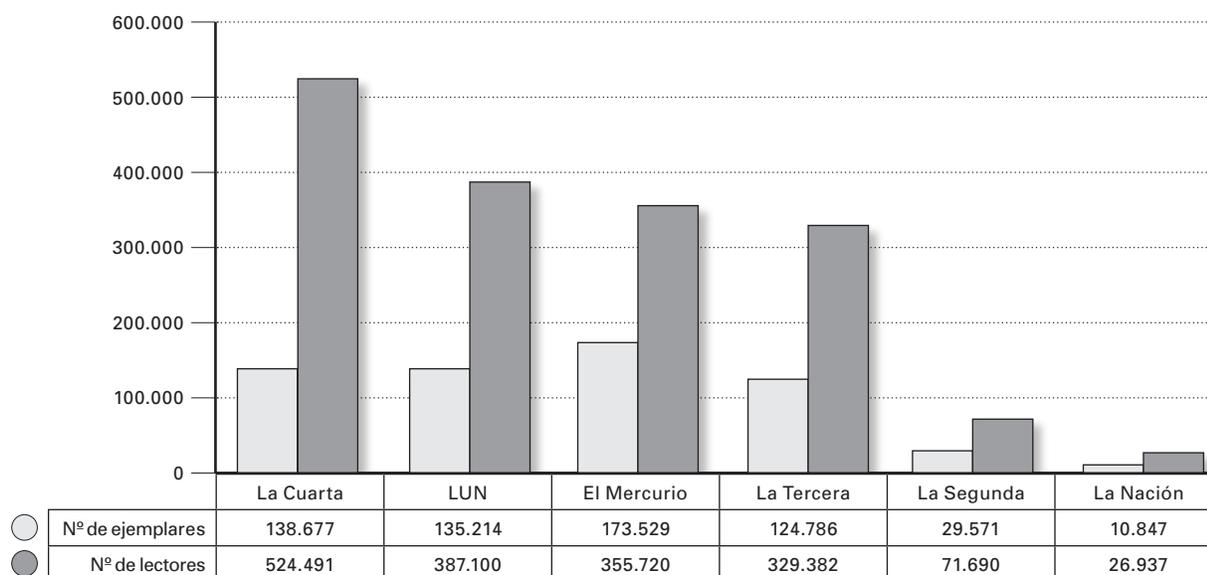
6 [www.copesa.cl](http://www.copesa.cl)

7 [www.ciperchile.cl/ciper/](http://www.ciperchile.cl/ciper/)

8 [http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias\\_v2/stat/quienes.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/stat/quienes.html)

Gráfico 1

**Circulación de la prensa en Chile**



Fuente: SVCL

**Un análisis desde la Teoría de la *Agenda-setting***

El material seleccionado se abordó desde la teoría de la Agenda-Setting (o establecimiento de la agenda). Los fundadores de este enfoque fueron Maxwell McCombs y Donald Shaw, quienes explican que “la Agenda-Setting es bastante más que la afirmación clásica que las noticias nos dicen qué pensar. Las noticias también nos dicen cómo pensar en ello. Tanto la selección de objetos sobre los cuales colocar nuestra atención como la selección de los encuadres para pensar en estos objetos son roles poderosos para la fijación de la Agenda” (McCombs y Shaw, 1993: 62). En otras palabras, los medios no le dicen a la audiencia qué pensar, pero sí sobre los temas sobre los cuales hay que pensar, delimitando así las fronteras de sus conocimientos y juicios (Sampedro 2000: 97).

Existen tres tipos de agendas. En primer lugar está la **agenda de los medios**, que concentra los temas que son considerados por los medios de comunicación como dignos de informarse. Luego está la **agenda pública**, que es la jerarquía que asigna “el público” a los temas presentes en los medios. Finalmente, aparece la **agenda política** (o institucional) que “mide el tipo de acciones que adoptan los gobiernos, parlamentos y las diferentes instituciones sociales que más tarde formarán parte desencadenante de debates, además de incluirse como temas destacados en la agenda de los medios y en la agenda pública” (Rodríguez 2004: 21-22).

El proceso de construcción de las agendas es posible a través de lo que se conoce como temas (*issues*), que McCombs y Shaw (1977) definen como el conjunto de temas o acontecimientos que aparecen de forma continua en los medios de comunicación y son fácilmente agrupables dentro de grandes temas o categorías.

## Temas de interés

Así, el primer nivel de análisis estará, por lo mismo, definido por el grado de presencia que estos temas observen dentro de la agenda de los medios, mientras que en un segundo nivel se realzará la importancia que los medios le asignan a esos temas<sup>9</sup>.

Para esta investigación se consideró una clasificación de temas referidos a la infancia y adolescencia inspirada en las categorías creadas por la *Agência de Notícias dos Direitos da Infância* (ANDI), entidad sin fines de lucro brasileña que realiza análisis basados en la teoría de Agenda Setting en la prensa de Sudamérica (excepto Chile), las cuales han sido elaboradas sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas<sup>10</sup>. Conviene destacar que los temas no son excluyentes, es decir, en un artículo es posible encontrar más de uno de ellos.

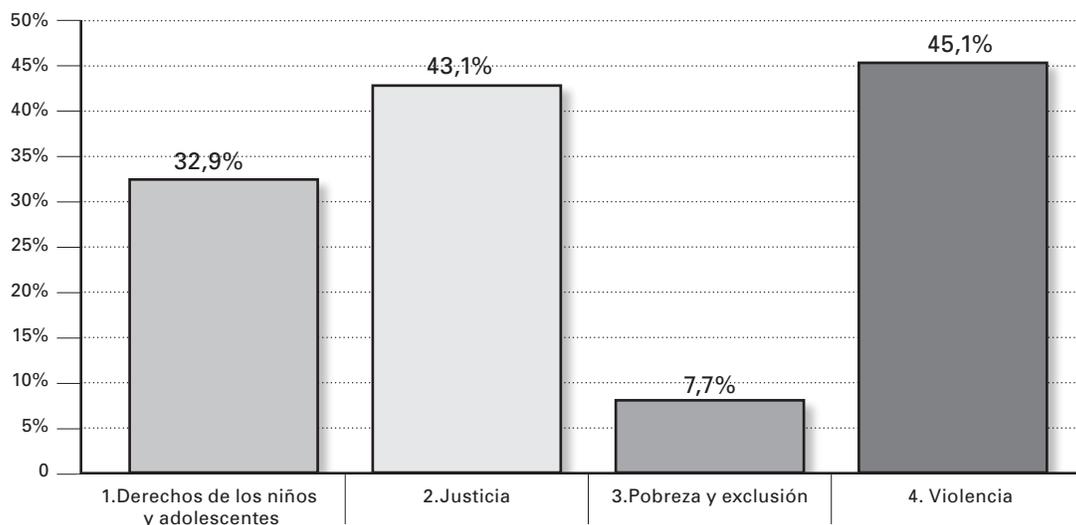
1. **Derechos de los niños y adolescentes**, por ejemplo: "TC frena polémica indicación de la Ley Penal Adolescente" (...). "El artículo fue cuestionado por especialistas, que estimaron que vulneraría tratados internacionales" (La Tercera, 25 de mayo de 2007).
2. **Justicia**, por ejemplo: "Suprema delimita responsabilidad del Poder Judicial ante marcha de nueva ley" (El Mercurio, 19 de mayo de 2007).
3. **Pobreza y exclusión**, un ejemplo es la bajada del artículo titulado "Jóvenes infractores juzgan la nueva ley penal" (El Mercurio, 3 de junio de 2007):  
Desde niños se han sentido desamparados. La soledad los ha acercado a las drogas. Algunos han delinquido para financiar su adicción. Los centros de detención del SENAME fueron su mejor escuela. Frustrados, dicen que allí aprendieron a ser mejores delincuentes. Ahora están internados en un centro del Hogar de Cristo. Todos apuestan a que esta vez sí se rehabilitarán.
4. **Violencia** y sus subdivisiones:
  - a. **Violencia-víctima**: "Menor de 14 años fue baleado en otra refriega entre 'Guairenes' y 'Phillips'" (El Mercurio, 10 de julio de 2007).
  - b. **Violencia-agente**: "Quinceañeros asaltan a dos mujeres con escopeta, las golpean y les roban auto" (La Segunda, 14 de junio de 2007).
  - c. **Violencia institucional**: En el artículo "Juez había denunciado celdas de castigo en centro de SENAME de Puerto Montt", se cita un informe que afirma: "Se pudo constatar la existencia de celdas de castigo o aislamiento. Y en una de ellas se encontraba el menor de edad J.A.J., de 14 años" (La Tercera, 27 de octubre de 2007).
  - d. **Violencia-otros**: En esta categoría quedan los otros temas vinculados a la violencia donde estén involucrados menores. Estos pueden estar relacionados a maltrato infantil, violaciones, violencia en las escuelas, etc. Su presencia fue muy marginal respecto del total de la muestra analizada.
5. **Otros**. Categoría que engloba los elementos no clasificables en las anteriores. En general, irrelevante en términos porcentuales.

<sup>9</sup> McCombs diferencia los temas (issues), que son elementos de carácter permanente, respecto de los eventos (events), de aparición circunstancial y existencia espuria. Sin embargo, son los eventos los que mantienen la permanencia de los temas.

<sup>10</sup> En su estudio de 2006, que recogió y procesó cerca de 230 mil textos periodísticos de 121 publicaciones latinoamericanas, ANDI identifica una veintena de temas, que a su vez se desagregan en subtemas para clasificar la información.

Gráfico 2

**Informaciones según Temas (Violencia agregada)**



Fuente: Elaboración propia

Según la clasificación anterior, los artículos publicados sobre la LRPA por los diarios analizados se concentran en los temas de violencia en general, seguidos por los de justicia.

**Fuentes recurrentes**

Salvo que el periodista haya estado en el lugar de los hechos o haya sido testigo directo de una historia o un suceso que quiere relatar, requerirá indefectiblemente de otras voces para reconstruirlo. “La información referida al trabajo periodístico involucra a menudo a personalidades públicas y privadas, razón por la cual el fenómeno de intermediación adquiere una dimensión de amplitud superior” (Clauso, 2007: 49). Por lo tanto, un hecho que se transforma en noticia será finalmente una suerte de puzzle armado por el periodista gracias a las distintas piezas aportadas por la mayor diversidad de fuentes informativas posibles. En palabras de Martini (2000: 62), “no hay noticias sin fuentes”.

“La calidad de la cobertura periodística está intrínsecamente relacionada a la variedad de fuentes consultadas” (ANDI 2007). Sin embargo, en la práctica, se recurre a pocas fuentes informativas (Fucatel, 2003 y 2004), se constata sobrecarga de trabajo y poca capacitación, reproduciendo prácticas que muchos han llamado “periodismo de rebaño”, “de paquete o de borregos” (Goodwin, 1999) o “periodismo en piño” (Sunkel y Otano, 2005), que es cubrir un mismo hecho en masa, con los consiguientes riesgos de homogeneización. Esto incluye intercambio de información entre los periodistas<sup>11</sup> o lo que Pierre Bourdieu ha llamado “información circular” (citado por Clauso, 2007: 52).

<sup>11</sup> Incluso cintas de audio y video; apuntes.

Si bien, hipotéticamente, cualquier persona u actor social podría ser una fuente, “el acceso tiene que ver con las jerarquías establecidas en la nación y la sociedad” (Gans, en Martini, 2000: 58). Así, quiénes hablan o quiénes son citados en los medios de comunicación es un correlato de las estructuras de poder de una sociedad.

Una fuente informativa es el “origen al que explícitamente se atribuye una noticia, pudiendo ser personas o instituciones” (AIPEF-ICEI, 2005: 4), donde una información de calidad estaría dada por fuentes explícitas, contrastadas, complementadas con información técnica o especializada y con antecedentes de contexto que permitan entender lo narrado.

“Se puede identificar cuatro condiciones que hacen a las fuentes confiables y garantizan su acceso al periodismo: el poder de que dispone; la proximidad geográfica y social a los periodistas y la capacidad de brindar información adecuada” (Gans, en Martini, 2000: 64).

A su vez, estas fuentes se organizan según sus roles dentro del sistema, quedando definidos 5 tipos de fuentes:

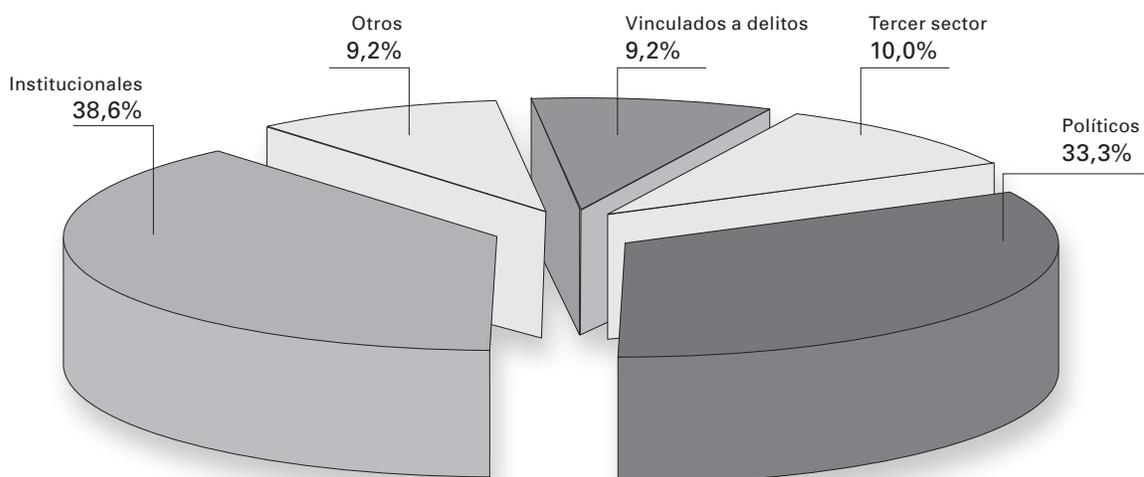
- 1. Actores institucionales del Sistema Penal Juvenil:** todas aquellas personas relacionadas con la administración de Justicia o con el cumplimiento de los dictámenes judiciales. Las fuentes más citadas en las noticias fueron los funcionarios/os del SENAME (26,0%), seguidos por la figura del/la Fiscal (9,5%), los funcionarios policiales (Investigaciones o Carabineros, 8,5%), personal de Gendarmería (6,5%), Juez/a (en todos los niveles, 6,0%), y los abogados defensores/as (5,5%) o patrocinantes (4,5%). Conviene recordar que los funcionarios estuvieron involucrados en una paralización durante las semanas previas al 8 de junio y luego tomaron gran relevancia tras el incendio en Puerto Montt.
- 2. Actores vinculados a delitos:** todos los involucrados en los hechos delictuales, ya sea como causantes, víctimas o por su vinculación con alguno de los anteriores. Entre ellos se cuentan los familiares de las víctimas (7,5%), los niños/as/adolescentes imputados/as (3,5%), los testigos (2,0%) y los familiares de los imputados (2,0%). Cabe resaltar que se trata de cifras marginales dentro del universo de las fuentes informativas recogidas por los medios analizados.
- 3. Actores políticos:** que actúan en la política formal. Se incluyen el Ministro (18,0%) y la Subsecretaria de Justicia (11,5%), los parlamentarios de la Alianza (oposición) y la Concertación (oficialismo) (11,5% y 10,5%) y la Presidenta de la República (2,5%). El espacio que se les otorga a los parlamentarios para expresar su opinión en los relatos periodísticos sobre LRPA analizados es muy alto. Si se agregan los porcentajes de aparición de éstos, suman 22%, apenas un punto porcentual por debajo del total de la presencia de la Presidenta Michelle Bachelet; el Ministro de Justicia, Carlos Maldonado; y la entonces Subsecretaria de Justicia, Verónica Baraona, quienes totalizan 23%.
- 4. Otros Actores (tercer sector):** Fuentes especializadas y programáticamente vinculadas al tema. Entre éstas se consideran: Organismos de derechos de niños/as y adolescentes (11,0%), Universidades (3,0%), Centros de estudios (2,5%) y Organismos de Derechos Humanos y Organizaciones Sociales (ambos con 1,0%). Estos actores

no alcanzan gran figuración, a excepción de organizaciones vinculadas a los Derechos de Niños/as y Adolescentes, quienes son muchas veces citadas en su calidad de expertas.

5. **Otros:** Actores no clasificables dentro de las categorías precedentes. Por ejemplo, "Fuentes del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)" o el director del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

Gráfico 3

**Fuentes más citadas**



Fuente: Elaboración propia

En otras palabras, es posible afirmar que las voces autorizadas mediáticamente para referirse a la LRPA son predominantemente oficiales, con una preeminencia de las voces políticas y las institucionales del SENAME y organismos relacionados (estrechamente vinculadas a la implementación); éstas últimas probablemente están sobre representadas debido al conflicto gremial que coincidió con la puesta en marcha de la nueva normativa.

Es importante señalar que estos resultados corresponden al análisis de los seis meses revisados, sin desagregar según hitos noticiosos tal como se describe al principio. O, dicho de otra forma, los diarios consideraron a las voces políticas e institucionales del sistema vinculadas a la implementación de la LRPA como las más relevantes en sus relatos sobre el tema. Sin embargo, su mayor o menor relevancia se ve influida por el incendio del centro de internación de Puerto Montt, como se detalla más adelante.

### Importancia o valoración asignada

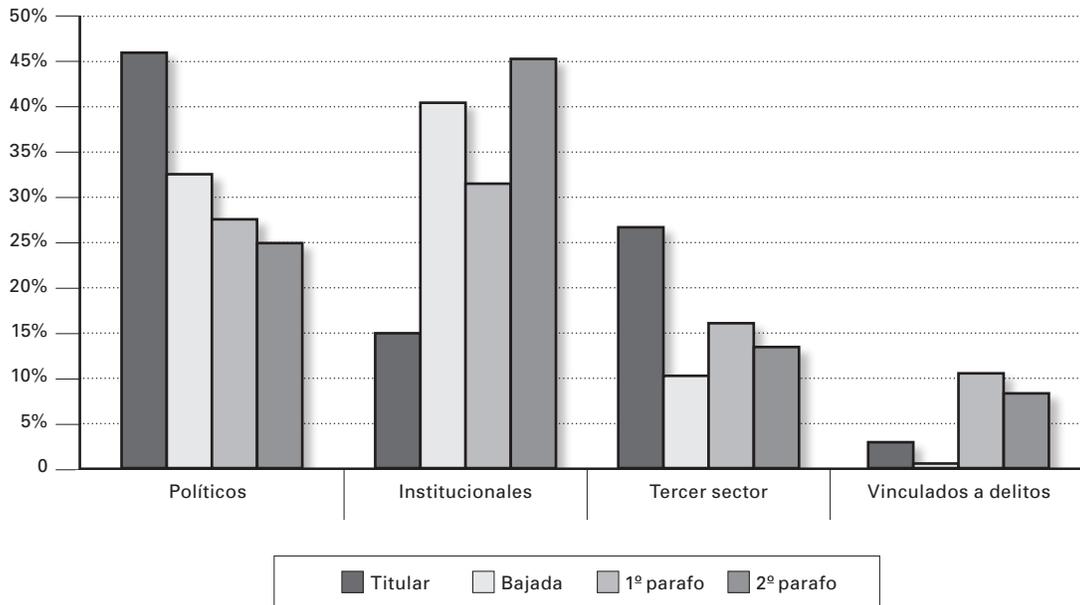
El objetivo de esta sección es esbozar lo que se denominará una cartografía de fuentes informativas, asumiendo que el lugar en que el discurso periodístico las ubica tiene relación con la importancia que les asigna. En ese sentido, pueden identificarse cinco territorios donde eventualmente una fuente puede estar ubicada (no son excluyentes), de mayor a menor importancia:

- Titular
- Bajada
- Primer párrafo
- Segundo párrafo
- Resto del cuerpo de la noticia

Esto, en el entendido de que entre el titular y el segundo párrafo está concentrada la información, las principales fuentes, la perspectiva, etc.

Gráfico 4

#### Fuentes: Dónde hablan



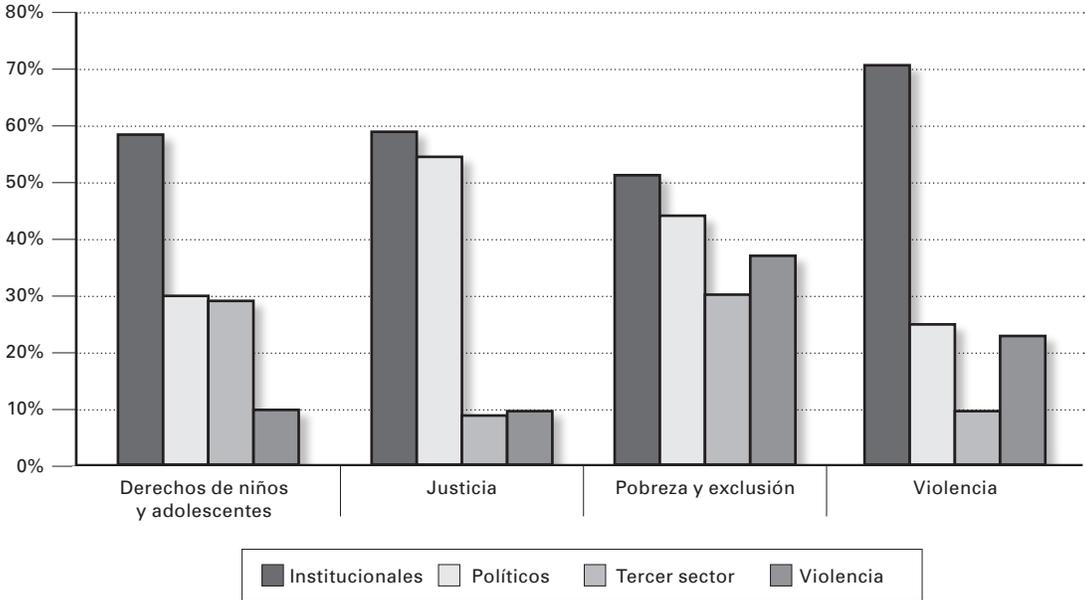
Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 4 ilustra el espacio destacado que los textos informativos sobre LRPA le asignan a las voces oficiales, sean éstas: actores políticos o actores institucionales. Llama la atención la presencia de actores del tercer sector (sociedad civil) en titulares, superando incluso a los actores del sistema. Sin embargo, esta presencia en los títulos no se refleja ni en la bajada ni en los párrafos considerados importantes en los textos periodísticos. Por otro lado, los actores políticos encabezan la noticia, pero luego ésta se va nutriendo de otras fuentes. Los actores vinculados a los delitos casi no están presentes en estas ubicaciones.

Es posible afirmar, entonces, la gran relevancia que tienen para la construcción de los relatos periodísticos sobre la LRPA las fuentes oficiales, en oposición a la baja importancia asignada a quienes están vinculados a los hechos delictuales, lo que se refleja en la escasa presencia que estos últimos tienen en los territorios informativos más significativos.

Gráfico 5

**Temas según tipos de fuentes**



Fuente: Elaboración propia

## 2. INCENDIO MARCA PUNTO DE INFLEXIÓN

La noche del 20 al 21 de octubre de 2007, el Centro de Rehabilitación Conductual (CERECO) “Tiempo de Crecer” del SENAME, ubicado en Puerto Montt (Región de Los Lagos, al sur de Santiago), sufrió un incendio, aparentemente provocado por los internos en un intento de motín. El hecho dejó un saldo de diez adolescentes muertos, cuyas edades fluctuaban entre los 14 y los 17 años.

Este incendio y sus consecuencias dejaron al descubierto las precarias condiciones en que se encuentran miles de adolescentes internados en centros similares en todo el país<sup>12</sup>. Éstas serán destacadas por la prensa en su cobertura: “Menores instalados la mayor parte del tiempo frente a un televisor, niñas en la sección de varones, malas instalaciones sanitarias, mínimas condiciones de aseo y talleres sin implementos adecuados” (Magistrado Teresa Mora, citada por El Mercurio, 21 de noviembre 2007).

### La influencia de los hechos

La muerte de adolescentes, encerrados, marcó un antes y un después en la cobertura de la LRPA por parte de la prensa nacional. Un claro ejemplo de cómo cambiará (sólo de manera temporal) el discurso queda ilustrado en las afirmaciones del Defensor Regional Público de la Región de Los Lagos (la división territorial donde estaba “Tiempo de Crecer”), Francisco Geisse: “Hasta ayer, para la opinión pública, todos eran delincuentes, hoy día –con la muerte- son niños. Esta tragedia debe hacer que la sociedad deje atrás esa mentalidad en que sólo el encierro y el aislamiento es la única medida para garantizarnos seguridad” (La Nación, 23 de octubre de 2007).

El incendio del centro de Puerto Montt y los diez adolescentes fallecidos en el siniestro, de alguna manera, encarnaron la vulneración de derechos de todos los adolescentes internados en el sistema. Se transformaron así en un símbolo de las malas condiciones sistemáticamente denunciadas por organismos de derechos humanos y la misma defensoría penal pública: finalmente, condiciones estructurales y de larga data adquieren relevancia noticiosa a partir de una tragedia como la descrita.

---

12 Motivado por este hecho, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (UDP) presentó recursos de protección a favor de los internos de ese y otros centros del SENAME; se formó una Comisión Investigadora en la Cámara de Diputados y los familiares de las víctimas iniciaron una demanda millonaria contra el Estado: sus hijos, hermanos, nietos, sobrinos fallecieron mientras se encontraban bajo custodia estatal. Varios funcionarios fueron formalizados por su posible responsabilidad en los hechos. Además, tanto la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU) como el Centro de DDHH de la UDP solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares a favor de los adolescentes usuarios de la red SENAME. Este organismo, además, instruyó un sumario interno para determinar responsabilidades. Sin embargo, a casi un año de los hechos, en agosto de 2008, aún no concluía ni ofrecía resultados.

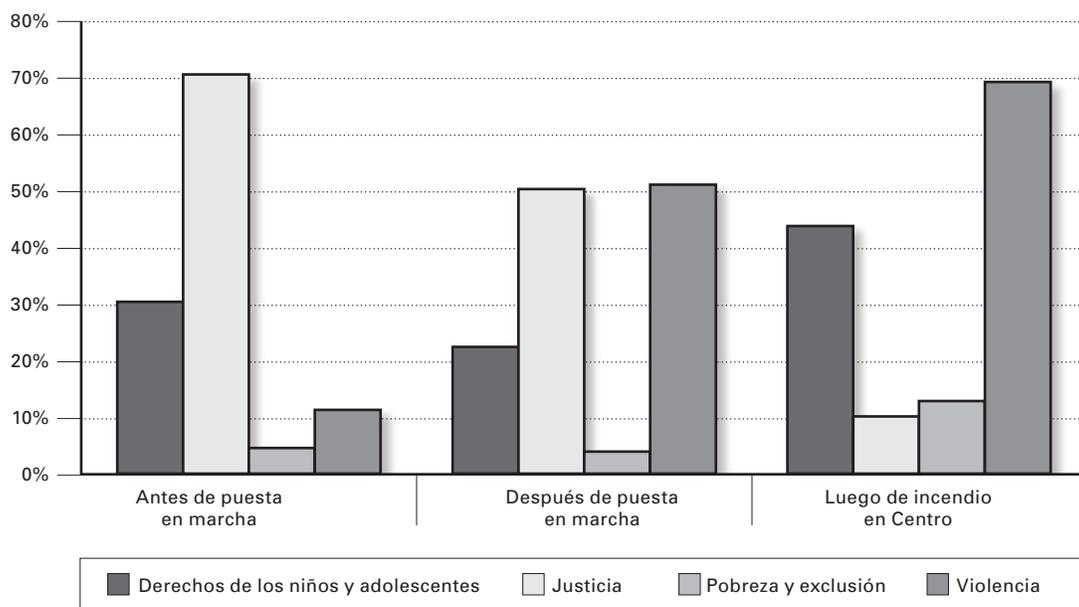
## Temas relevantes antes y después del incendio

Como se aprecia en el Gráfico 6, la discusión sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes disminuía su importancia durante la implementación de la reforma, cayendo casi una tercera parte respecto al período anterior. El incendio hace que la cobertura sobre este tema se duplique. Un ejemplo de este incremento es el artículo editorial “Delincuencia juvenil: un diagnóstico conocido” (La Tercera, 31 de octubre de 2007), publicado poco después del siniestro que afectó al centro de reclusión, y que afirma:

“Un dramático panorama que ofrece elementos decisivos para entender los problemas de fondo de muchas conductas delictuales juveniles, y la necesidad de contar con políticas públicas que apunten eficazmente hacia la prevención y no sólo al control de los delitos”.

Gráfico 6

### Temas e hitos temporales (Violencia agregada)



Fuente: Elaboración propia

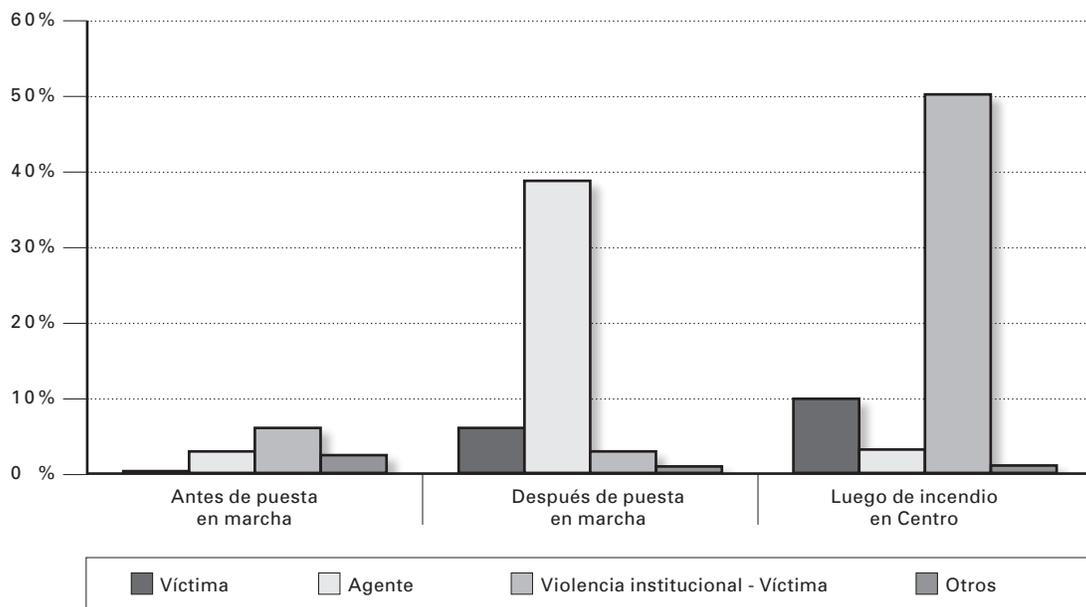
Por el contrario, la cobertura sobre el tema de Justicia (que incluye todos los aspectos institucionales de la implementación de la LRPA), sufre cambios en el sentido exactamente contrario al que experimenta el tema de derechos: se verifica una gran exposición en las semanas previas a la entrada en vigencia de la ley (más del 70%), principalmente debido a las movilizaciones de los funcionarios del SENAME y, posteriormente, a la aplicación de la nueva ley (más del 50%). Tras el incendio en Puerto Montt, la frecuencia del tema caerá significativamente, registrando apenas un 10,5% de presencia en los artículos analizados.

El tema de Pobreza y exclusión es, en general, el de menor presencia a lo largo del período estudiado. Sin embargo, su *peak* de 14% se registra, nuevamente, tras el incendio en el centro de Puerto Montt, donde la recuperación y visibilización de las historias de vida de los adolescentes fallecidos en el incendio contribuyen a este movimiento. Un ejemplo de ello es “Violencia y desamparo marcaron a jóvenes muertos en Puerto Montt” (La Tercera, 30 de octubre de 2007).

Finalmente, los artículos referidos a Violencia, tanto agregada como desagregada, muestran movimientos significativos en su presencia y cobertura antes y después del incendio en Puerto Montt: mientras antes de la puesta en marcha representaba un 11,4% de la información, luego del incendio asciende casi al 70%.

Gráfico 7

**Subtemas de Violencia e hitos temporales**



Fuente: Elaboración propia

Al observar en el Gráfico 7, los subtemas de violencia, es posible constatar que después de la puesta en marcha de la LRPA, el 40% de los artículos incluían a niños como agentes de violencia (“Cae menor de 16 años como presunto autor de apedreo a consultora”, La Tercera, 21 de junio de 2007; “Una fiesta hip hop termina en tragedia”, El Mercurio, 2 de julio de 2007). Sin embargo, tras el incendio, la prensa prestará mayor atención a la Violencia institucional (sobre 52% de los artículos). En “Fiscalía indagará uso de celdas de castigo en hogar incendiado” (La Tercera, 28 de octubre de 2007), se recogen testimonios de familiares de internos a los cuales se les habría obligado a permanecer en dichos espacios y que se encuentran prohibidos por la LRPA.

Es evidente, entonces, que la muerte de diez adolescentes internados en el centro de Puerto Montt influyó en el tipo de cobertura de la prensa a la LRPA. Ello se vio claramente reflejado en los temas a los cuales los diarios analizados dieron mayor

énfasis antes y después del hito. La mirada se vuelca a la violencia institucional, a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a las condiciones de pobreza y exclusión a las cuales, hasta entonces, los adolescentes habían (sobre)vivido.

O bien, el estereotipo del delincuente juvenil abre espacio al estereotipo de la víctima. Esto se ilustra vehementemente en la descripción del cabecilla de la revuelta que culminó en tragedia, J.R.V.R. (17 años). El título del artículo era elocuente: “El líder que estaba atrapado por la pasta base” ¿Era este joven al momento de su encarcelación un sujeto pasivo en la relación con los estupefacientes? En otras palabras, tras su muerte, un individuo que regularmente habría sido descrito como consumidor habitual de droga, cuyo vicio lo lleva a cometer delitos, pasa a ser un prisionero de ese hábito (La Tercera, 30 de octubre de 2007).

La descripción de la vida de los demás internos también adquiere estos matices más humanos. “J.M. (17 años) fue abandonado por sus padres cuando tenía dos años. Dejó el colegio en quinto básico y su debut criminal fue a los 15 años: robo con intimidación. En los últimos años el menor también era consumidor de drogas, pero una tía cuenta que tras enterarse, el 22 de septiembre, que su ex novia –con quien tenía una hija de un año y medio- se ahorcó, Mancilla dijo que quería rehabilitarse para cuidar a la niña” (La Tercera, 30 de octubre de 2007).

La trágica muerte de estos adolescentes los saca de la lista de “peligros para la sociedad” y los coloca entre las víctimas del sistema, humanizándolos. Una situación extrema como ésta, con un alto costo de vidas de por medio, permite también poner al descubierto las condiciones que se viven al interior de los centros de reclusión, revelando sus fallas y planteando desafíos para su mejoramiento.

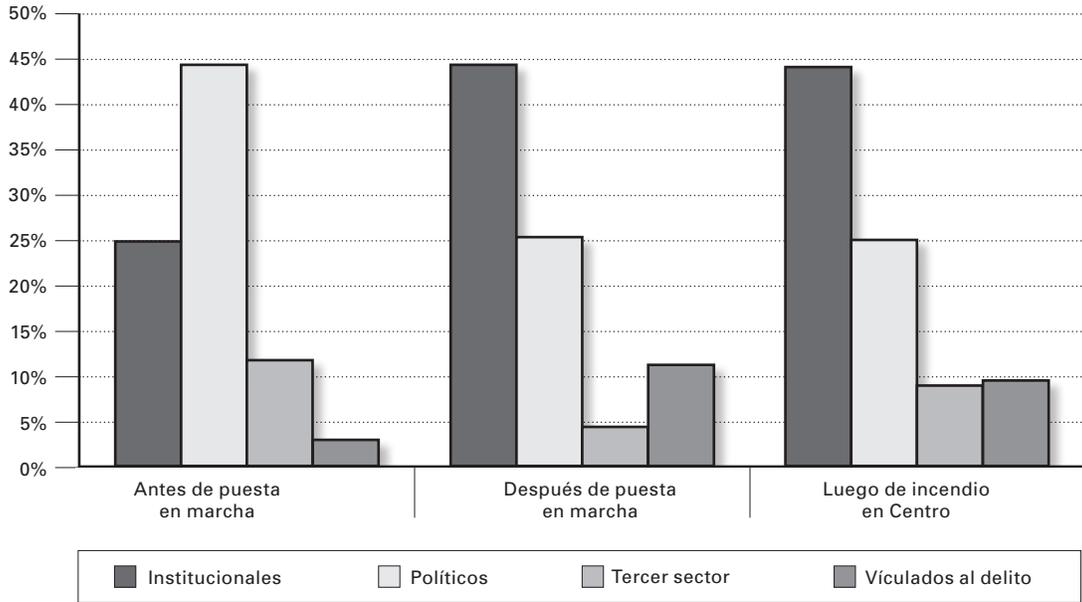
## **Fuentes**

Tal como se señala previamente, las fuentes informativas consultadas por los medios analizados experimentan significativas variaciones durante el período revisado si se comparan las frecuencias de aparición entre antes del incendio en el centro del SENAME en Puerto Montt y luego de éste: es posible afirmar que las principales fuentes informativas para LRPA son autoridades políticas e institucionales. Considerando el cambio en el eje temático advertido más arriba, es posible intuir que dicho cambio es verbalizado por las mismas fuentes informativas. O, en otras palabras, que los mismos actores políticos e institucionales son quienes relevan temáticas más vinculadas a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a la violencia institucionalizada luego de ocurrido el incendio en Puerto Montt, sobre todo las institucionales que mantienen y aumentan su presencia luego del siniestro.

“Las condiciones en que están los centros son las mismas que teníamos antes de la ley (penal juvenil). Los centros se han readecuado quizás rompiendo una pared o haciendo una muralla, pero en general no son lo ideal porque hay que sincerar el tema: éstas son cárceles de jóvenes, no son hogares” (Alicia del Basto, presidenta de la asociación de funcionarios del SENAME, La Segunda, 22 de octubre de 2007).

Gráfico 8

**Presencia mediática según tipos de fuentes e hitos**



Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, es importante mencionar que los actores más consultados como fuentes informativas son los institucionales, seguidos de los políticos, sin diferencias relevantes entre antes del incendio y luego de éste. Los únicos actores que duplican su presencia como fuentes informativas antes y después del hito mencionado son los representantes del tercer sector.

### 3. CONSIDERACIONES FINALES

Del análisis expuesto, es posible afirmar que existe efectivamente un cambio en el tratamiento de los temas periodísticos relacionados con hechos donde los niños, niñas y adolescentes son los protagonistas. Si antes del incendio del centro de Puerto Montt los actos delictivos de niños, niñas y adolescentes eran cubiertos por la prensa destacando el rol del “delincuente juvenil” como agente de violencia (40% de las noticias analizadas), luego de la tragedia se pone énfasis en las precarias condiciones de los reclusos y su representación pasa a ser la de “víctima” (52% de los artículos analizados).

Estas cifras podrían presuponer una nueva construcción periodística en torno a la delincuencia protagonizada por niños, niñas o adolescentes. Sin embargo, es preciso destacar que el incendio del recinto del SENAME constituye un “evento” noticioso con características propias de una tragedia, donde la prensa siempre intenta buscar las responsabilidades institucionales y políticas, cumpliendo con esto su rol fiscalizador del poder. Es decir, el cambio en el tratamiento periodístico destacado en este artículo no corresponde a una nueva conceptualización del llamado “delincuente juvenil”, sino que representa solamente una construcción narrativa desde lo periodístico.

Con esto, la prensa en un acto autorreferencial característico reafirma su papel fiscalizador del poder (el responsable del incendio, en este caso) y realiza la cobertura de los hechos considerando por sobre todo la espectacularidad, el morbo y la magnitud de la tragedia. Se enfatizan las precarias condiciones de los niños, niñas y adolescentes reclusos, pero siempre en relación con la negligencia de las instituciones del Estado, vinculadas al tema.

Por lo tanto, el cambio en la cobertura de la “delincuencia juvenil” constituye un caso esporádico y circunstancial en el tratamiento habitual de este tema, sobre todo en un contexto sociopolítico donde la seguridad ciudadana constituye un elemento central en la discusión pública. El cambio es evidente y significativo y demuestra que es posible construir el relato periodístico enfatizando los aspectos profundos vinculados a los hechos delictivos protagonizados por niños, niñas y adolescentes.

Entonces, lo relevante es destacar que también existe responsabilidad de los diversos actores que contribuyen a la construcción del relato periodístico. En ese sentido, las fuentes informativas cumplen un papel destacado ya que, como demuestran las páginas precedentes, son los actores políticos e institucionales los más citados por los medios de comunicación analizados. Esto se vincula a lo que Gans (2000) llama la eficacia de una fuente, es decir, su acceso rápido y su confiabilidad probada. Ello genera las “cadenas de fuentes, en las que suele haber una fuente primaria estable, fuentes secundarias o accesorias, fuentes para la verificación y fuentes alternativas” (Martini, 2000: 64) y, por lo tanto, se construyen relaciones habituales y ocasionales; lo que redundará en que el “periodismo suele tener fuentes habituales para agendas habituales” (Martini, 2000: 56).

Así, las fuentes habituales para un tema habitual, en el presente estudio, son actores políticos y actores vinculados al sistema. Es decir, son parte de la construcción periodística, constituyéndose también en agentes de representación de la “delincuencia juvenil”. Sobre todo, son los actores políticos quienes resultan más relevantes para

los relatos periodísticos, ya que aparecen en lugares privilegiados de los artículos y de manera más homogénea en éstos. Además, su relevancia se mantiene aun después del incendio en Puerto Montt, mientras que la de actores del sistema disminuye aun cuando no desaparece del todo, pero se vincula más a su rol circunstancial

La relevancia de las fuentes noticiosas políticas resulta concluyente en este estudio, pues “el periodismo acepta las fuentes políticas como confiables porque necesita “re-contextualizar rápidamente el acontecimiento excepcional (y) tiende a privilegiar las interpretaciones establecidas por el sistema político” (Alsina, en Martini, 2000: 59).

Otra de las características presentes en este análisis en torno a la construcción periodística se relaciona con la asimetría del “poder” de las fuentes informativas. Pues por una parte, el sistema político y sus actores son protagonistas y por otra, los niños, niñas y adolescentes o sus familiares no aparecen nunca en titulares. Esta situación sólo se revierte cuando “los ciudadanos comunes se constituyen en fuente informativa cuando son protagonistas de hechos que causan conmoción y que pueden derivar en sucesos” (Martini, 2000: 61). El incendio del centro de Puerto Montt, por lo tanto, cabe dentro de la categoría de suceso que genera conmoción y, en tanto tal, ameritó la incorporación de otras voces, habitualmente omitidas, en los relatos periodísticos. Además, estas “voces” eran las víctimas de la tragedia, que tenían una historia detrás caracterizada por la exclusión, el abandono y la pobreza. Es decir, se transforman en una pieza de la construcción periodística por sus características de víctimas más que por ser sujetos de derecho.

Las fuentes recurrentes entonces son aquellas que sostienen el discurso de la administración del poder en la sociedad y las fuentes circunstanciales son los protagonistas de los hechos de espectacularidad. Esta asimetría es evidente cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.

Esto queda de manifiesto en la coyuntura del incendio, que hizo crecer el porcentaje referido al tema violencia (particularmente violencia institucional, denunciando las condiciones de vida de los adolescentes internos), pero es esperable que las características de la cobertura vuelvan a ser similares en su distribución previa al evento. Esto implica un llamado de alerta pues el tema violencia (especialmente la del joven como agente) ocupaba un lugar muy destacado, bajo la lógica noticiosa de presentar a los adolescentes que infringen la ley como delincuentes juveniles y cómo la Justicia se comporta frente a sus delitos. Y en tanto tal, se hace indispensable analizar sistemáticamente cómo se está representando a niños, niñas y adolescentes infractores de ley en la prensa, que es el soporte que marca agenda por excelencia, pues ahí operan las construcciones simbólicas que refuerzan estereotipos y estigmas, que impiden posteriormente la completa aceptación social de los niños, niñas y adolescentes que han cometido delitos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agência de Notícias dos Direitos da Infancia (ANDI), 2007, *Derechos, Infancia y Agenda Pública*, Brasilia.

AIPEF-ICEI, 2005, *Contenido y Estilo de la Información Económica en la Prensa Regional*, AIPEF, Santiago.

Clauso, Raúl, 2007, *Cómo se construyen las noticias*, La Crujía, Buenos Aires.

Dastres, Cecilia, 2002, "¿Visiones personales, Ideología o Mercado al momento de informar?", en *Serie Estudios*, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile, Santiago.

FUCATEL, Observatorio de Medios, Informes anuales 2003 y 2004.

Fundación Ideas e ICEI, 2006, *Anuario Tolerancia y no discriminación + Democracia = + Diversidad*. ICEI, Santiago.

Goodwin, H. Eugene, 1999, *Por un periodismo independiente*, TM Editores, Colombia.

Guzmán, Juan Antonio y Marcela Ramos, 2000, *La Guerra y la Paz Ciudadana*, LOM Ediciones, Santiago.

Goffman, Erving, 1993. *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores. Buenos Aires.

Martini, Stella, 2000, *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Norma, Buenos Aires.

Martinic, Sergio, 2006, "El estudio de las representaciones y análisis estructural del discurso", en *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*, LOM Ediciones, Santiago.

McCombs, Maxwell y Donald Shaw, 1972. "The agenda-setting function of mass media". En *Public Opinion Quarterly*, Volumen 36(2), págs. 176-187.

McCombs, Maxwell y Donald Shaw, 1993, "The Evolution of Agenda-Setting Research: Twenty-Five Years in the Marketplace of Ideas", en *Journal of Communication*, Volumen 43(2), Págs. 58 – 67, John Wiley and sons.

McQuail, Denis, 1998, *La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público*, Amorrortu, Buenos Aires.

Otano, Rafael y Guillermo Sunkel, 2005, "Libertad de los periodistas en los medios", en *Mordazas de la Transición*, págs. 29-51, ICEI, Santiago.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Informes Anuales 2003 y 2004.

Moscovici, Serge, 1985, *Psicología Social*, Paidós, Barcelona.

Rodríguez Díaz, Raquel, 2004, *Teoría de la Agenda Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*, Barcelona, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.

Sampedro, Víctor, 2000, *Opinión Pública y democracia deliberativa. Medios Sondeos y Urnas*, Istmo, Madrid.

Sohr, Raúl, 1998, *Historia y poder de la prensa*, Andrés Bello, Buenos Aires.

Torrigo Villanueva, Erick, 2004, *Abordajes y periodos de la teoría de la comunicación*, Norma, Buenos Aires.

Universidad Diego Portales, 2008, *Informe de Derechos Humanos*, UDP, Santiago.

UNICEF, 2008, "Principales nudos problemáticos de los Centros Privativos de Libertad para Adolescentes y Secciones Penales Juveniles", Informe Ejecutivo. Santiago.